LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE JUNIO DE 1834. [NO. 3315

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subcripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA BARCELONA,

Con escala en el puerto de MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "FEDERICO," su capitan Chivino; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. Podrá aún admitir de 1500 á 2000 cueros para Barcelona, y pasageros para ámbos puertos; advirtiendo que tiene comodidades las mas espaciosas.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. S. Lezica y hermanos, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a30 No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

To any part of the world.

The very fast sailling, coppered & copper fastened American Brig DANTE, 218 tons borthen, and only 2 years old, Gilbert B. Fish, Master, now lying in the Port of Montevideo.

For particulars apply to
DANIEL GOWLAND Y CA.,
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
m21tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Cádiz Bar-
CELONA Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *"Fiametta,"* tiene las dos terceras partes de su carga por lo que saldrá en todo este mes: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario
Pedro A. Ploner,
j3tfc Calle de la Plata, No. 46.

Para Amberes,

Con privilegio de hacer escala en Montevideo, siempre que los Sres cargadores asi lo requieran.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Goleta Hamburguesa CARL HEINRICH, de 160 toneladas, su capitan Júrgens—tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y será despachada *inmediatamente*—Para flete ó pasage véanse con los Sres. Mohr y Ludovici ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
j7 tfc Calle de la Piedad No. 88.

For Liverpool
DIRECT.

The well Known, British Built. first class Brig SARAH BIRKETT,
Andrew Cook, Master,

Having one half of her cargo engaged ready to go on board, will be quickly dispatched.

For freight or passage (having superior accommodation) apply to the master at Mc' Gaw's Hotel or to the consignees
Parlane, Macalister & Co.,
j13tfc 62 calle de la Plata.

For Freight or
CHARTER.

The very swift, new, coppered & copper fastened American Brig WESTON, Weston, Master, 163 tons Register, & a very small carrier; is now only *Eighteen months old*, and ready to take in cargo at a day's notice

For further particulars apply to either the consignees Mess. Dorr, Reincke & Lees or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j14 tfc 88 calle de la Piedad.

PARA
Goya y Corrientes.

Saldrá para dichos destinos, dentro de 12 dias, la goleta "CONCEPCION DEL URUGUAY." Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir para tratar a casa de D. Martin Regunaga.
j16 4p

Se vende,

UNA Panaderia de poco principal, situada en uno de los mejores parages y en un precio muy acomodado. Tambien un moreno, propio para todo servicio: calle de la Biblioteca, frente al No. 136.
j17 6p

PARA
Barcelona y Génova.

Saldrá infaliblemente dentro de pocos dias el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viage: su excelente camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasageros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.
HORNE & ALSOGARAY
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.
m22 tfc

For Antwerp.

The new, A. 1. copper fastened, and fast sailing Belgian Schooner Brig ANTONIUS,
Burthen 224 ton—LANGE Master.

Has upwards of one half of her cargo engaged & will have quick despatch—For terms of freight or passage, having excellent accommodations apply to her consignees Mess. Bunge, Hutz & Co. or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
m27tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT—FIRST VESSEL

The tight, and fast sailing *new* A. I. British Brig ANNE—POTTS Master.

Has engaged nearly all of her cargo and will be despatched, weather permitting, about the 10th day of June next—For freight of from *Thirty* to *Forty* Tons of Bales, or equivalent in Dry hides—and passage—having very confortable accommodations—apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co. or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m28tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Hamburg

The fast sailing, first class, coppered & copper fastened Hamburg Brig "JOHANNES," J. M. RIESDIECK Master.

Will be here in a few days from Montevideo, & having a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, will have quick despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignee Mr. J. J. Klick, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m30 No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes.

La nueva A. I. clavada y forrada en cobre y velera galeota belga ANTONIUS, de porte de 224 toneladas, su capitan *Lange*. Tiene ya la mitad de su carga contratada y será despachada con prontitud. Para flete de lo restante ó pasage, véase con sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca., ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m28tfc *No. 88 calle de la Piedad.*

Para Malaga y
GENOVA.

La muy superior Polacra sarda "Constante", teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, saldrá á fines del corriente para dichos puertos, y admitirá algun flete, ocurriendo inmediatamente a Aymes hermanos calle de la Catedral núm. 25, ó á los corredores marítimos
HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.
j.13 8p Calle de la Piedad 88.

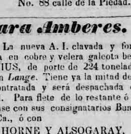

Comision de Beneficencia RESTAURADORA.

SE previene a todos los individuos á quienes pueda interesar el presente aviso, que se proroga hasta fines de junio próximo, el término prefijado, para que ocurran á la calle del Buen Orden No. 54, los que se consideren con derecho al beneficio de la subscripcion colectada en favor de los heridos, viudas y huérfanos de los Restauradores de las Leyes.

Buenos Ayres, Mayo 22 de 1834.
Pedro Romero.
Joaquin M. Ramiro,

Pára Burdeos.

La Barca francesa "Jóven Gabriela," de 218 toneladas, su capitan Dumas, saldrá para dicho destino el 10 de Julio próximo sin falta alguna. Tiene ya parte de su carga y admite flete para el resto, como igualmente pasageros, que en razon de tener camarotes, por el estilo de los paquetes ingleses, les ofrece la mejor comodidad. Ocúrrase para tratar á
Guerin, Seris y Ca.
j4tfs Calle de la Piedad No. 32.

For Antwerp,

With privilege of calling at Montevideo, should shippers require it.

The fast sailing coppered & copper fastened A. I. Hamburg Galliot "CARL HEINRICH," 160 tons, capt. Júrgens—has two thirds of her cargo already engaged and will be despatched immediately—For freight or passage apply to Mes. Mohr & Ludovici or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j7tfc 88 Piedad street.

For Liverpool
DIRECT.

The fast sailing A. 1. British built Brig MARTIN, 200 tons burthen, John Martin Master is hourly looked for from Montevideo *in ballast*; & having nearly all her cargo engaged & ready to go on board immediately on arrival, will have quick despatch.

For terms of freight of One thousand salted hides with some dry freight & passage having good accommodations, please apply to Mess. Mohr & Ludovici or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j6tfc No. 88 calle de la Piedad.

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTEN generalmente en el depósito de este Departamento, hombres que no se les conoce una ocupacion útil, aunque, por otra parte, son aprehendidos por delitos leves, y para darles un destino que lo sea á la sociedad y á ellos mismos, se previene al público que el que guste conchavar algunos se apersone en la Casa Central, donde se les dará una órden para hablar con ellos al efecto, en la inteligencia que no saldran sin ser contratados.

Buenos Ayres, Junio 16 de 1834.

For Liverpool
DIRECT.

The fast sailing British built A. 1. *Brig MARTIN,* 200 tons Register—*John Martin* Master.

Is now receiving or brard cargo in this port and will be despatched immediately.

For freight of 2000 Dry hides or equivalent in Bales—or passage, having good accommodations, apply to Mess. Mohr & Ludovice, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Saldrà sin falta el Miercoles 25 del que rige la muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Américana MEJICO, de 280 toneladas, su Capitan Buekuam. Los que quieran cargar, deberán presentarse á ajustar inmediatamente para segun la carga que ofrece poder calcular si se se abre ó nó su registro. Tambien tiene las mejores comodidades para pasageros, y los señore que desean pasar á Chile harian bien de aprovecharse de tan buena conduccion. Veanse para tratar en casa de sus consignatarios los SS. Dorr Reinke y Lees, ó á
Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
j18 tfs. No. 88 calle de la Piedad.

For London

With privilege of calling at Montevideo, to fill up

The very fast sailing A. 1. British built Brig *Vanguard*, only 18 months old & 207 tons Register
Musgrave Walker, Master.

Has engaged a large part of her cargo & will meet quick despatch—For freight of Dry hides or Bales, or passage having *first rate* accommodations appiy to her consignees Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—
DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,
De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la execracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industria, en valor y en opulencia.

Procederá al Diccionario una cronologia sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldra un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno e aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*. f 6 tfs

---

El Presbitero D, Felipe Elortondo y Palacio, D. Mariano y D. Francisco Palacio, hijo y hermanos de la finada Da. *Manuela de Palacio*; ruegan á todos sus deudos y amigos, á quienes por olvido ó inadvertencia no se les entregue esquela, se dignen concurrir al funeral de honras que por la alma de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia de San Ignacio, el Jueves 19 de Junio á las 10 de la mañana.

¡OJO!

SE pone en noticia del Sr. Gefe de Policía, que en la calle de la Catedral, á las cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, se halla establecido el juego de la ROLETA. j17 3p

---

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 67 casa del Gutierrez, se alquila un almacen seco y bastante grande como para negocio que actualmente se halla ocupado por los Sres. Bunge, Hutz y Ca., y que se halla próximo a desocuparse. Quien se interese por él ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
j18 3p

AVISO.

EN la calle de Méjico No. 31, se hacen asientos de rejilla de todas clases, y tambien las que solo necesiten compostura: los que gusten pueden ocurrir á dicha casa que los precios serán como no se encuentran. j17 3p

---

Se necesita

UNA mucama, en la calle de la Reconquista No. 9. j16tfs

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada ECONOMICA,
Y DE LAS
Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addreser á toute heure de la journée.*

TEMPLO
EN SAN ANDRES DE GILES.

EL vecino de este pueblo que subscribe tiene licencia del Superior Gobierno para poder pedir limosna en el territorio de la provincia con el objeto de edificar uno de forma dorica que sirva al beneficio religioso de que carece este vecindario; ya está deslindado el terreno, ajustado el ladrillo, y maestros para el obrage, caso de ser auxiliados por los Sres. de la ciudad, como ya lo estamos siendo por esta parte de la campaña.

El Sr. D. Lorenzo Antonio Uriarte que vive en la calle de la Catedral No. 136 queda encomendado de recolectar la limosna que las almas piadosas de la ciudad tuviesen la dignacion de oblar para el fomento de esa obra pia, tan digna del pais á que pertenecemos, y tan grata para la grey católica; este mismo Sr. circulará las cartas invitatorias rubricadas por el infrascripto, y tomará las medidas concernientes á la satisfaccion de los donantes, á quienes con la cordialidad mas expresiva se les agradecerá por estos vecinos y por
Pedro Antonio Rodriguez.
Junio 4 de 1834. 6*

INTERIOR.

LEGISLATURA 12.ª

—

ACTAS DE LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES.

Sesion de 10 de Junio.

Señores Presidente,—Arana,—Medrano,—Mancilla, Saenz Peña,—Argerich (J. A)

Reunidos por cuarta vez los SS. que forman dicha comision, ocupándose siempre de la renuncia del Sr. Gobernador y Capitan General, no siendo posible presentar este asunto bajo un punto de vista tal que facilite su despacho, ni desentenderse de las espresiones y periodos que en dicha nota se encuentran, hallándose ya presentes los SS. Ministros llamados para oir de sus bocas esplicaciones que facilitasen el despacho de un asunto tan principal, les fuè dirijida la palabra por el secretario de la comision, para imponerles que el triste cuadro presentado por el Sr. Gobernador de la Provincia en su renuncia era por sí solo bastante á retraer á cualquier ciudadano que fuese nombrado para sucederle: que la comision se creia en el caso de imponerse de todos los males que le habian impulsado á hacer la renuncia para procurar presentar á la H. S. los proyectos oportunos, á fin de que el nuevo Gefe de la Provincia nó tuviese que estrellarse contra obstáculos tales como los que habia sentido el Sr. Viamont, y que esperaba por lo tanto que los SS. Ministros detallasen espresamente esas concausas que habian paralizado las saludables reformas que se propuso emprender, satisfaciendo el voto público, y los actos positivos que hacen asegurar que los lazos de la subordinacion empiezan á aflojarse, de modo que no sera estraño ver clasificados como actos de patriotismo las mas indisculpables demasias: que estos periodos habian introducido la alarma en todo el pueblo, y que nos haria aparecer en el esterior y á los ojos de las naciones estrangeras como un pueblo que por su estado de degradacion estaba proximo á atropellar hasta los respetos mas sagrados de la sociedad, y que estaba para caer en el desenfreno y la licencia.—Que el oir el verdadero sentido de estos asertos, era el asunto que habia motivado el llamamiento de los SS. Ministros, y que se les excitaba por lo tanto á pronunciarse.

El señor Ministro de Gobierno tomó la palabra para asegurar que ni él ni su cólega se hallaban autorizados para hacer la menor esplicacion del sentido de la nota del señor Gobernador: que este era un asunto personal suyo en el que el Ministerio no habia tenido injerencia alguna ni por acuerdo ni por consejo: que el señor Gobernador habia traido hecha la nota de renuncia, dispuesto á elevarla como lo ha hecho el 5 de este. A esta terminante respuesta del Ministerio se le objetó, que no era exacto que la renuncia fuese solamente un acto personal del señor Gobernador, pues él la elevaba como Gobierno, y las razones en que la fundaba emanaban de inconvenientes invencibles que habia encontrado para los actos administrativos; que estos envolvian precisamente al Ministerio sin cuyo acuerdo ni han podido plantearse tales medidas ni menos haber palpado las dificultades que obstaban á su ejecucion, y por último que todos los periodos de la renuncia se referian á actos que son esclusivamente peculiares, y de la atribucion inmediata de los señores Ministros; el señor Ministro de Gobierno repuso que sin embargo de lo dicho, el Ministerio ni debia, ni podia injerirse en dar las esplicaciones pedidas, pues por mas que se diga, bien pueden no existir tales dificultades, y ser ellas reales y efectivas para el señor Gobernador quien las valoraria como insuperables, y como un agente el mas poderoso que por sola esta circunstancia exigia su separacion del destino que ocupaba, dejándolo para mano mas diestra que con mejor tino separase esos inconvenientes que en su conciencia los creia invencibles. Por mas reflexiones que hicieron los Sres. de la Comision, no pudieron obtener que los Sres. Ministros se separasen de esta senda que se habian trazado, siendo infructuosas todas las razones que se adujeron sobre todo para presentar la renuncia como un acto de los mas eminentemente constitucionales, que ni aun habia debido ser elevado en estos términos sin la concurrencia del Ministerio. Otro de los señores de la Comision se dirigió al Sr. Ministro de Gobierno, preguntándole, ¿qué conducta presentaria menos males á la tranquilidad pública, el hacer las esplicaciones que se pedian en el seno mismo de la Comision, ó en la Sala de RR., no siendo improbable que llegase este caso, pues la Comision estaba dispuesta á aconsejar su adopcion? El Ministerio evadió una respuesta precisa y categórica, inculcando siempre en que era un acto personal del Sr. Viamont en el que no le era dado mezclarse. Otro miembro de la Comision entonces propuso suspender esta sesion, y que los Sres. Ministros procurasen obtener la autorizacion de que carecian, y aun las instrucciones para espedirse, contando con que en el concepto de la Comision era absolutamente necesario el pronunciamiento del Ministerio para despachar un asunto tan clásico del modo que correspondia á su gravedad, á la dignidad de la H. S. y á la tranquilidad pública. Una insistencia de parte del Ministerio en sus principios, y una negativa á dar los conocimientos ó informes que exijia la Comision, fué el resultado de una larga y sostenida discusion que el Sr. Presidente mandó suspender, ordenándose estendiese la acta correspondiente; mas entonces, cuando ya esta estaba para ser concluida, convino el Ministerio en que este asunto quedase *in statu quo* hasta mañana á las once del dia en que se presentaria nuevamente, despues de haber hecho presente al señor Gobernador las exigencias de la Comision y pedídole autorizacion é instrucciones correspondientes; con lo que se alzó la sesion.—Es copia.—*Argerich.*

—

ACTA DE LA COMISION CONSTITUCIONAL.

Sesion del 11 de Junio,

Sres. Presidente, Arana—Medrano Mancilla—Saenz Peña—Argerich (D. J. A)

En Buenos Ayres, á 11 de Junio de 1834, reunidos por 5ª. vez los Sres. de la Comision Constitucional que se espresan al margen con asistencia de los Sres. Ministros Dr. D. Manuel José Garcia, y General D. Tomas Guido; abierta la sesion por disposicion del Sr. Presidente tuvo la palabra el Sr. Ministro Garcia y dijo que ya en la sesion anterior habia expresado á la Comision no ser de sus atribuciones dar esplicaciones sobre la renuncia del Sr. Gobernador, que habia tenido oportunidad para oir la opinion de S. E., y que este previno al Ministerio se abstuviese de dar ninguna esplicacion á su nombre acerca de las causas ó fundamentos que motivaban su renuncia, ordenándole sí espresamente protestase á los Sres. de la Comision, que aquellos no tenian relacion alguna ni á la H. S. de Representantes ni á ninguna otra autoridad del pais, y que por lo tanto ellos no importaban ofensa alguna, de que estaba muy distante de S. E.; espresó al mismo tiempo el Sr. Ministro Garcia que estaba dispuesto á dar á la Comision los informes que se estimasen necesarios sobre todo lo que es referente á la parte administrativa que espresa la renuncia del Sr. Gobornador; en el mismo sentido se esplicó el Sr. Ministro Guido, y aunque sobre esto ocurrió un ligero debate, al fin se procedió á oir los informes que eran al propósito.

En este estado se le pidió por uno de los Sres. de la Comision al Sr. Ministro de Gobierno informase ¿cuáles eran las reformas que eran reclamadas por el sentimiento público, cuáles las dificultades que en ella se habian sentido, cuáles las resistencias tocadas por la administracion, qué parte ha tenido en todo esto la H. S. de Representantes, y cómo consideraba que los lazos de la subordinacion habian empezado á aflojarse, de manera que no seria estraño ver clasificadas como actos de patriotismo las mas indisculpables demasias?

El señor Ministro de Gobierno espuso, que nada diria que sea nuevo para los Sres. de la Comision, ni desconocido á cuantos prestan alguna atencion al estado de nuestra Provincia. Esta por una consecuencia de las oscilaciones politicas, que se han sucedido en ella, ha llegado á una posicion dificil y muy dificil. La hacienda pública se encuentra en una situacion ruinosa y amenazante, y ella influye escencialmente en el órden, y en la paz interior. Para curar sus males, es indispensable hacer grandes disminuciones en los gastos de la administracion, que hoy son enormemente desproporcionados á las rentas, al paso que la industria demanda una minoracion muy considerable en los impuestos para que pueda prosperar y competir con los rivales que se le levantan en las Provincias vecinas. Es forsoso hacer una muy estensa reforma en el estado militar, y en los gastos de frontera; cortar los abusos intolerables que se han introducido en los consumos en víveres, vestuarios, armamentos y equipos de todo género; montar sobre un pié diverso la manutencion de los indios amigos, porque en su forma presente, segun opina el Gobierno y piensan las personas mas informadas en la materia; es imposible sostenerse ya por mucho tiempo: es preciso proteger de un modo mui real las propiedades de la campaña; es preciso atender cuidadosamente á la mejora de nuestra moneda; á nuestra deuda interior y esterior, sin lo cual no puede conservarse el crédito ni consolidarse un órden regular en nuestra hacienda. Todas estas grandes medidas y providencias, sin otras no menos transcendentales y graves q' omito enunciar, son urgentemente reclamadas por la opinion general, y deben contrariar al mismo tiempo grandes intereses personales, los cuales opondrian precisamente fuertes resistencias; para vencerlas no basta la resolucion firme del Gobierno ni la cooperacion uniforme de la Legislatura: las leyes y las órdenes, por justas que fuesen, podrian ser rechazadas en su ejecucion por un impulso mas fuerte; interes personal, que siempre halla razones para resistir lo que le choca, tendria un poder mas fuerte desde que pudiese con facilidad interpretar siniestramente los actos mas justos, revestidos con colores irritantes á los ojos de la multitud, introducir desconfianzas, y hacer valer voces y palabras de prestigio contra ellas. De este modo creciendo la fuerza resistente, y debilitándose la de la autoridad legal, el resultado no podria ser dudoso; para proceder pues sin tanto riesgo en las circunstancias del pais, el Gobierno debe estar armado de una popularidad capaz de sofocar victoriosamente esa especie de resistencias, y contra la cual no pudieran sucitarse sospechas, desconfianzas ni malas voces; es preciso que esa autoridad popular esté sostenida por el concurso unámime de todas las influencias positivas. Ahora bien: el Gobierno despues de haber hecho todas sus tentativas, ha calculado con la calma necesaria sus medios, y ha creido que no tiene los bastantes para emprender esas obras que por otra parte reclama cada dia con mas urgencia la salud pública. Desde que no puede hacer lo que todos necesitan que se haga y exigen que se haga pronto ¿qué debe resultar? que la autoridad caiga en menosprecio, que los empleados públicos no presten mas que una obediencia obligada pasiva y desalentada que los ciudadanos no quieran ó se retraigan de comprometerse para sostener las leyes y las medidas gubernativas, que el pueblo sintiendo cada dia mas sus necesidades, no esperando verlas satisfechas por el Gobierno, empiecen á aflojarse progresivamente en todas las clases los lazos de la subordinacion, los hombres inquietos se animen á empresas atrevidas y peligrosas, las ambiciones de todo género se despierten, y avanzando á la confusion y el desórden, pasen luego por actos de patriotismo los atentados mas clásicos, como sucede constantemente en tiempos de anarquía. A estas consecuencias deben agregarse otras no menos probables con respecto á nuestras relaciones esteriores: el Ministerio protesta que por graves y complicadas que se presenten tales dificultades, ni le arredran, ni sucumbirá en presencia de ninguna de ellas, si se hubiese creido con la fortuna de asociar á su marcha todo el poder en las opiniones dominantes, mas desde que su conciencia no puede reposar sobre esta esperanza, el patriotismo y deber de los miembros actuales del Gobierno reclaman que adopte la medida primera que conoce y tiene en su mano, retirándose sin demora de los negocios é instando á los Honorables Representantes formen sin perder tiempo otra administracion mas capaz, mas propia en las circunstancias, contra la cual no haya pretestos que hacer valer, que reuna con una popularidad decidida todos los medios sin los cuales las leyes mas acertadas vendrian quizás á estrellar el estado en una furiosa anarquia. En fin, el Ministerio cree que es preciso reunir todas las fuerzas vitales del Estado, sin desdeñar las autoridades ni los respetos puramente personales, porque estos han venido á ser tambien de un poder quizás decisivo para sofocar cuanto se oponga al perfecto restablecimiento de un orden regular en todos los ramos de la administracion. Esto no dá espera, cada dia es mas urgente.

En el mismo sentido informó el Sr. Ministro Guido; y aunque por todo ello se dió lugar á algunas contestaciones entre los Sres. Ministros y los de la Comision Constitucional, ello fué de poca consecuencia, para el objeto principal, y se hallan registradas en el informe del Sr. Ministro de Gobierno; y así fué que por disposicion del Sr. Presidente se alzó la sesion, despues de leida y aprobada la presente acta, que rubricó dicho Sr. Presidente, y autorizó el Secretario de ella.

Es copia.

Argerich.

MISCELANEA.

NOTICIAS HISTORICAS DE DON ALONSO EL SABIO.

—

(*Conclusion.*)

Unos han dicho que su violenta pasion á las ciencias le retrajo de las atenciones debidas al Estado: otros, que las atenciones del Estado no le debiéron dejar el tiempo necesario para componer las obras que llevan su nombre; así que, las *Tablas Alfonsinas* le llevan porque se hiciéron por su mandato, pero sin ninguna intervencion suya: las Querellas y el Tesoro no son suyas, porque la facilidad de su estilo, la hermosura del lenguaje no son de aquel tiempo: las Cantigas no deben serlo, porque ¿como podia dedicarse à un asunto tan piadoso, un hombre cuyo impío desprecio de la Providencia fué revelado á un fraile agustino que dió parte de esta revelacion al Infante D. Manuel, su hermano? Al Infante D. Manuel, que fué el que en Valladolid publicó contra su hermano la sentencia de destitucion, y al cual, ántes de hacerle instrumento de la conversion ajena, hubiera empezado Dios por revelarle (si ó directamente, ó por apoderado, hubiese alguna vez querido revelarle algo) lo que tanto le habria convenido saber para la salvacion de su alma, es decir lo que él mismo debia á los vínculos de la sangre, al amor fraternal, y lo que debia su inconsiderado y ambicioso sobrino á la dignidad augusta de un padre respetable aun en sus errores: el Fuero Real tampoco es obra suya: lo es de D. Alonso VI, ó de D. Alonso VIII, sin embargo de que el mismo concluye diciendo: "aquí se concluye el Fuero Real, que hizo el noble Rey D. Alonso el Nono," &c. &c.: y en fin, la obra inmortal de las Partidas, modelo de lenguaje castellano, es obra de Azon, jurisconsulto italiano; y cuando esto no pueda ser, porque este murio cincuenta y seis años antes que se empezasen aquellas, ahí están sus discípulos que pudiéron hacerlas.

Equidem natus non eram.
Pater, herculé tuus, inquit, maledixit me;
Atque ita correptum lacerat injusta nece;

Nosotros en nuestro *Discurso* hemo atribuido dos veces la obra de las *Partidas* a D. Alonso, y por estas hemos tratado de probar que suyas pudieron ser las del *Tesoro* y las *Querellas*. Las razones que nos determinan a tenerle por autor de aquellas, *y no como quiera por haberlas mandado formar, sino por haberlas escrito por sí mismo*, como dice y opina el erudito Maestro Burriel, son tales, que en verdad no sabemos en que se fundan los que con tanta confianza y certidumbre le despojan de tan glorioso título. La obra lleva su nombre, y si se dice que tambien el código de Justiniano lleva el de este y no es suyo, diremos: que cuando se nos haga conocer el Triboniano de las *Partidas*, mudarémos de opinion: como *hechas y ordenadas* por D. Alonso el Sabio, las publicó en las córtes de Alcalá D. Alonso XI, segun consta por la ley del *Ordenamiento*: *suyas y fechas por él* las llama el mismo D. Alonso: de la uniformidad de su estilo se deduce que son obra de un solo autor: de la conveniencia de aquel con los demas escritos que indisputablemente son suyos, se infiere que las *Partidas* le pertenecen: ¿porqué no atribuir la obra mejor escrita al escritor mas eminente de su siglo, una obra sobre todo que presenta, mas bien que el estudio de este, la superioridad de su autor? Ultimamente, el observar que la reunion de las iniciales de cada una de las *Partidas* forman una especie de acróstico de su nombre, (1) parece que no debe dejar duda de que él fué quien las escribió, mientras que no se pruebe que mandó á otro que así lo hiciese. Las autoridades en contrario no nos hacen fuerza, porque en nada se fundan. Ninguno se ha atrevido todavia á designar a las *Partidas* otro autor, y no hemos de enviar al Santo este niño precioso, pudiendole dar un padre conocido y tan ilustre. Los que, como Prieto Sotelo y otros, se fundan en que era imposible que D. Alfonso supiese y escribiese tanto, son pigmeos que se ponen á juzgar y medir las fuerzas de Hércules por las suyas. Este modo de raciocinar podria servir para probar que no han existido el Tostado, Lope de Vega, ó Voltaire: ó en jeneral, que no existe cuando escede los limites de nuestra capacidad propia. ¿Quien sabe de lo que es capaz un talento privilejiado y laborioso, que aprovecha todos los instantes que nosotros perdemos? Todo lo mas que podemos hacer, es admitir que en prepararle materiales se ocuparian algunos lejistas y canonistas célebres de su tiempo,; pero la eleccion, el órden, la redaccion, todo es obra suya Querer atribuir las *Partidas* á S. Fernando, es como si quisiéramos atribuir los códigos de Justiniano ó de Teodosio á Ciceron ó á César, qué, segun Aulo Gelio y Sueonio, tuvieron el proyecto, ó sintiéron la necesidad de una compilacion del mismo jénero.

—

(1) La primera empieza. A servicio, etc.
La segunda............ La fé católica, etc.
La tercera............. Fizo N. S., etc.
La cuarta.............. Onras señaladas, etc.
La quinta.............. Nacen entre, etc.
La sesta............... Sesudamente, etc.
La séptima............ Olvidanza y atrevimiento (etc.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Con la lectura de su estimable diario de hoy recien ha venido á nuestra noticia el articulo que bajo el título "Buenos Ayres" se ha publicado en Inglaterra, y lo ha reimpreso en esta el *Imparcial* en su número 120—Es del tenor siguiente:—

"Los hábitos sociales de los estrangeros especialmente los de los hijos de la Gran Bretaña, les dan en algunos casos una decidida preferencia en la estimacion del bello sexo de Buenos Ayres sobre sus propios conciudadanos, quizá porque estos últimos acostumbran mas que aquellos pasar sus ratos de ocio las horas de la tarde en los cafés, o en otras sociedades mas bien que en el seno de sus familias."

Ya se ha contestado á este orgulloso error por un *Porteño* en su mismo diario y yo deseo que lo haga un paisano suyo respecto de los decantados hábitos de los hijos de la Gran Bretaña, para que vea el articulista ingles si con las recomendaciones que les asigna pueden cautivar nuestras bellas en preferencia decidida á nosotros.

El Conde de Chesterfield profundo investigador del corazon humano, observador constante y critico severo del buen tono de las sociedades, en la carta 69 a su hijo Stanhope hablando de la conducta y costumbres de los ingleses en sus viajes dice.

"Conozco muy bien la mala conducta, la indecente comportacion, y las miras iliberales que generalmente tienen mis jóvenes paisanos. Hay grados en los vicios como en las virtudes: y debo hacer á mis paisanos la justicia de decir, que generalmente adquieren los vicios mas degradantes. Su galanteria es el medio infame y corruptor de la mancebia, que les proporciona al fin la justa recompensa de la pérdida de su salud, de su caracter y fortuna.

"Sus placeres de la mesa terminan en una embriaguez brutal y gosera en glotoneria, vidrios rotos y muchas veces los huesos tambien. Juegan por tan solo dar pábulo al vicio no por diversion; y por consiguiente lo llevan hasta el exceso: animan á sus compañeros ó son animados por ellos.

"Por medio de tal conducta, y con el hábito de semejantes compañias en los paises estrangeros, vuelven a suyo estas miserables criaturas, sin haber aprovechado, iliberales y descomedidos como los vemos todos los dias: esto es, en los paseos públicos y en las calles, porque nunca se desencuentra en las buenas sociedades, donde no tienen modales que ostentar, ni mérito para ser bien recibidos. Pero con los malos hábitos y mañas de los lacayos y muleteros adoptan tambien sus trages........ Perfeccionados y adornados de este modo por sus viajes, ellos son los que alteran el órden en los teatros; rompen las ventanas y comunmente son los amos de las fondas y cafés donde comen y beben: son al mismo tiempo, el sosten, el tenor y las víctimas de las casas de prostitucion que frecuentan. Estas pobres y engañadas criaturas, creen que hacen un papel brillante y ciertamente es asi, pero es al modo que brillan las putrefacciones—en la obscuridad."

Dispense Vd., Sr. Editor, á esta contestacion un lugarcito en sus columnas.

Ella es producida por el celo y espíritu nacional que proclamarán á todo trance

Otros Porteños.

[La susceptibilidad de los jóvenes *Porteños* ha sido, sin duda, profundamente lastimada. Pero no tienen mas motivo para quejarse que el que tienen los naturales de todas las demas naciones, que son á su vez el blanco de la sátira y critica de viageros poco verídicos y poco discretos. Eso de ensalzar sus paisanos con mengua de todo el mundo, es propension muy antigua y comun á ingleses, franceses, americanos, españoles, portugueses, turcos, chinos y hotentotes.

Nuestros corresponsales han tenido derecho de defenderse, mas no para usar de una represalia como la que antecede; porque han debido saber que Chesterfield, es muy caustico y muy exagerador, y que hay mucha diferencia de tiempo á tiempo.

La discusion es odiosa, y esperamos que no pasará adelante.]

Ed.

—

Sr. Editor de la G. M.

Nuestro *Censor Argentino* tambien ha ridiculizado la institucion de *Serenos*, tan útil, tan benefica al pais, y que hace tanto honor al digno ciudadano que la ha fundado y á todos los que han contribuido á este respecto. ¿Que no ridiculizará el *Censor*?....Nada es bueno sino lo que él escribe; nada interesa á la salud pública sino sus tremebundas producciones, en que juegan un rol importante la Dictadura y la Edad Média, los Griegos y los Romanos, su autor elevado á la altura de los heroes antiguos, la maledicencia, la impostura la traicion, y otras divinidades de esta época fecunda en fenómenos de todo generos....Que sublimidad!.....Que nos venga despues Blair con sus lecciones de retórica!....Mentecato!....

El Censor está convencido de que la Policía no irá bien mientras no esté á su frente algun hombre que eche plantas y bravatas, algun hombre que, en vez de cumplir con las funciones anexas á ese empleo, pierda el tiempo en disputar con los Ministros de Estado; algun hombre, en fin, que tenga esa arrogancia de los HOMBRES LIBRES, que tanto sobresalió en los hermosos dias de la República Romana....En virtud de este convencimiento el Censor ridiculizará siempre al Gefe y empleados actuales de Policía en todo y por todo; ¿que importa que no tenga razon?.... El marcha de frente á su objeto; todos los medios son buenos....Asi se adquiere una gloria inmortal!....

Si de los *Serenos* pasamos á la politica ¿quién seguirá al Censor en su vuelo de aguila?.... El se eleva mas allá del sistema de los mundos creados y arroja una desdeñosa mirada sobre sus compatriotas sumidos en la barbarie y ¡encorvados bajo el yugo de la tiranía. ....El es grande; nosotros pequeños. ¡Le seguiremos!....Permitasenos uno ó dos dias para pensarlo y meditar aquello del Poeta:

Icarus Icariis nomina dedit aquis.

—

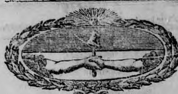

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 19 DE 1834.

Es ciertamente recomendable el celo que ha desplegado la Comision de Negocios Constitucionales, á fin de espedirse con el acierto que corresponde en el importante negocio de la renuncia del Exmo. Sr. Gobernador, General D. JUAN JOSE VIAMONTE. Sus tareas ofrecen un resultado tan interesante como era de esperarse del tino y madurez con que se propuso desde un principio llenar su encargo.

El evento ha justificado la confianza que nos asistia de que fuesen reconocidas y apreciadas por los que debian resolver, las razones que adujimos en apoyo de la conveniencia de oir las esplicaciones del Ministerio sobre los conceptos que arrojaba el sentido literal de la renuncia. La Comision se apercibió muy luego de la necesidad de informes que esclareciesen varios periodos de aquel documento, que daban lugar á interpretaciones tan arbitrarias é injustas. Felizmente las esposiciones del Ministerio han desvanecido todas las impresiones siniestras que el tenor literal de la renuncia habia podido producir; pero al mismo tiempo hacen resaltar la falta de la debida circunspeccion en su redaccion,—porque para decir lo que los Ministros aseguran importa el sentido de aquel documento, hubiera sido prudente emplear un lenguage menos ambiguo.

Fijada ya la verdadera inteligencia de los conceptos de la renuncia, patentizado el carácter de las resistencias que encuentra en su marcha la actual administracion, y reconocida su impotencia para vencerlas, es preciso confesar que su retiro llega á ser indispensable. Desde el momento que un Gobierno echa menos el apoyo único que puede sostenerle bajo el sistema republicano, el patriotismo y su deber le indican que abandone el puesto; y los RR. del pueblo fieles á su obligacion, no deben trepidar un instante en darle un sucesor que llene los votos de sus comitentes.

Este es el caso en que se halla hoy el pais. ¡Quiera el Cielo depararnos un Gobernante, que tenga la fortuna de captarse la confianza general, y que, marchando en el sentido de los intereses bien entendidos de la libertad y felicidad comun, cierre el circulo de las revoluciones y conduzca la Provincia al logro de los bienes de que carece!

SALA DE REPRESENTANTES.

Anoche empezó la discusion sobre la peticion del Sr. Ministro GARCIA. La primer hora de la sesion fué ocupada en debates relativos á cuestiones previas que se suscitaron, y á que no se hizo lugar. Despues del cuarto intermedio, puesto en discusion en general el asunto, obtuvo la palabra el Sr. INSIARTE y esplanó las razones que habian inducido á la mayoria de la comision á aconsejar el proyecto que habia presentado. En seguida habló el Sr. IRIGOYEN esponiendo los motivos que tenia para subscribirse mas bien al voto de la minoria. Contestó el Sr. INSIARTE, y luego tomó la palabra el Sr. GARRIGOS añadiendo algunas razones mas en apoyo del proyecto de la mayoria. Despues de esto, se alzó la sesion, quedando con la palabra el Sr. MANCILLA. Esta noche continuará la discusion.

FRUTOS DE CAMPANA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL SUD.

Dias 16 y 17.

Cueros vacunos	716
Id. de potro	64
Id. de carnero (docenas)	88
Ganado lanar	100
Grasa, (arrobas)	58
Sebo, (arrobas)	357
Clin, (arrobas)	58
Maiz, (fanegas)	20
Astas	726

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 18.

D. Laureano Bacelar, á Santa Fé
Dominga Villalva y 2 hijos, á Montevideo
Maria Goti y una hija á Mercedes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 16 y 17.

Parroquia de la Merced,
Feliciana Ovalle, parda libre.
Hermenegilda Castro, párvula.
Juana Paula Romero, párvula parda.
Rosa Gala, 7 años.

Parroquia de Monserrat.
Feliciano Quinteros, párvulo.

Parroquia del Socorro.
Petrona Julia, parvula
Da. Joaquina Ortega, 30 años.

Parroquia de la Concepcion.
Feliciano Ramos, párvulo.

Parroquia de San Nicolas.
Un párvulo arrojado.

Parroquia de la Piedad.
Bernabé Guerreros, párvulo.

Sagrario del Sud.
Agapito Gomez, párvulo pardo.

Parroquia de San Miguel,
Rosario Agüero, parvulo.
Da. Francisca Vazquez, 54 años.
Un parvulo arrojado al cuartel No. 17.
Tomas Guerra, remitido por el comisario de la 2ª. seccion.

Hospital General de Hombres.
1 cadaver.

MARITIMA

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Produce*, para Montevideo y Hull, por sus consignatarios Dickson y Ca, Reconquista 20.

Bergantin ingles *Wilton Wood*, para Liverpool, por sus consignatarios Macrackan y Jamieson, Catedral 78.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta Paquete *Rosa* con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—Cargadores—Pedro A. Pomer, 19 petacones pasas de uva—José Castelle 4 bolsas con 24 arrobas cacao, 2 barrilitos aceituna, 1 puerta con su marco, y 1 baranda de un escritorio—Juan Francisco de la Serna 5 farditos con 300 fresadas—Lezica y hermanos 1000 plantas de durazno—Nicholson, Green y Ca. 16 cuartos barriles polvora de casar—Davison, Dorr y Ca. 10 barriles cidra—José C. Lagos 50 suelas—Casimiro Cochard 1 cajon con 10 docenas pañuelos de raso de seis cuartas, 3 baules con 109 docenas cueros de mono, 1 id. con 251 piezas canutillo—Felipe Llavallol 8 petacones y 4 cajones pasas de uva con 86 arrobas,—Juan Mc' Dougall 20 cuñetes manteca.

Bergantin frances *Herminie*, con destino al Havre de Gracia, despachado por sus consignatarios D. Hilario Poucel y Ca.. cargadores—los mismos, 1999 cueros vacunos, un fardo con 26 docenas cueros de cabra, 16 pipas sebo con 55 arrobas—Blanc y Constantin, 1085 cueros vacunos, 12 barriles y un baul con 1092 pedazos de carey—Augusto Dejean, 1994 cueros vacunos—Jose Ortiz Basualdo, 3225 cueros vacunos.

ENTRADAS DEL CABOTAJE.

Lanchon *Galo*, de San Nicolas—á Don Pedro Babichi, 60 arrobas lana, 20 fanegas maiz, 6 cueros vacunos y 3 docenas id. de carnero.

Balandra *San Antonio*, del Baradero—á D. Pablo de la Lastra, 50 fanegas ceniza, 25 id. maiz, 133 cueros vacunos, y 10 docenas id. de carnero.

Lanchon *Paquete del Norte*, de San Nicolas—a D. Antonio Souza Martinez, 50 fanegas de cal y 25 arrobas lana—á D. Ventura Correa, 18 fardos tejidos, 12 arrobas lana, 3 id. cerda, 7 bolsas porotos, 1 saco id., 106 cueros vacunos, 2 sacos orejones, 1 cajon id., y 1 odre de arrope

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL HAVRE DE GRACIA—Saldrá el bergantin frances *La Herminie*, el dia 20 a las 8 de la mañana.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 18.

á Bunge, Hutz y Ca., Cuyo 63.
14 cajones juguetes.

a J. J. Klick, Venezuela 63.
2 bultos goma laca disuelta, un id. salchichon y quesos, un id. con una mesa para sombreros, 2 id. diversos artículos para sombrereros.

a D. Agustin Dicht.
1 cajon cruces para rosarios,

a D. Cristobal Brest, Maypú 12.
2 bocois ocle, 12,000 valdosas, 210 tablas de pino.

á D. Diego C. Thompson, Paz 15.
1 cajon plumas de acero y tela para chalecos, 50 barriles aguardiente.

a D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
1 bocoy tijeras de trasquilar, 11 cuñetes clavos.

a Lezica y hermanos, Reconquista 139.
375 fanegas sal.

a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
12 fardos valencias.

a D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
2 cajones paños mezclas.

a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
3 cajones zapatos.

á Salisbury, Davis y Ca. Perú 106.
5 bocois cristales.

a D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
1 fardo liencillo.

á Alejandro Spears y Ca., Reconq. 41.
1 cajon pañuelos para corbatas.

a Brownell, Stegman y Ca. Belg. 97.
1 bocoy alcayatas.

a Aymes y hermanos, Catedral 25.
8 cajones vidrios planos, 1 baul perfumeria.

á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
12 planchas de fierro, 2 bocois hilo de zapatero.

a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
160 barricas harina.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
1 bocoi cuchillos y tenedores cabo negro, botones de nacar, estuche y azadas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 1.ª DE LA 2ª. TEMPORADA.

Hoy Jueves 19 *de Junio de* 1834.

Despues de la sinfonia de costumbre se representará la ingeniosa comedia de figuron en 3 actos titulada—

EL ASTURIANO EN MADRID

Y

OBSERVADOR INSTRUIDO

Y terminará la funcion con un divertidísimo—

SAINETE.

NOTA.—La subscripcion de abonos para la segunda temporada que principia con esta funcion está abierta en la boleteria hasta el Jueves á la oracion como esta anunciado; se suplica a los Señores que han sido abonados en la primera y quieran continuar ocurran á sacar sus respectivos boletos en el termino prefijado, pues el no hacerlo será la señal de que no siguen, y se dispondrá de esas aposentadurias para los que las soliciten.

NOTICE.

A Middle aged respectable Widow of sober habits & without incumberance wishes to engage herself in some respectable Family in the capacity of Housekeeper wherein she would make herself generally useful—& as she has had great experience in the managment of Household affairs she trusts she will be found an acquisition to those who are in need of her services who will be pleased to apply to No. 34 calle de la Piedad. j18 3pn

Libros Españoles

QUE se hallan en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Obras divertidas.

Poesias de Arriaza: bella edicion, adornada con laminas finas—Rimas del Licenciado Tomè de Burguillos: edicion clásica—El Diablo Cojuelo, verdades soñadas y novelas de la otra vida; por Guevara: hermosa edicion clasica—Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas: la misma edicion clásica—Evelina, seguida del Leproso de la ciudad de Aorte—Ensayos poeticos de Vayo—La Galatea de Florian—Historia verdadera de Cesar Nonato el avieso; caballero manchego de relance; por el Licenciado Machuca—Poesias de D. Diego de Torres Villarroel; 2 vol.—Obras de Martinez de la Rosa; 4 vol.

Historia.

Vida de Napoleon Buonaparte, precedida de un Bosquejo de la revolucion francesa escrita por Sir Walter Scott—Compendio de la Historia critica de la Inquisicion de España, precedido de una noticia biográfica de Llorente—Vida de los Varones ilustres griegos y romanos, escritas por Plutarco; 2 vol.

Varias materias.

Diccionario manual del labrador. Contiene todos los conocimientos necesarios para gobernar las haciendas de campo y hacerlas producir, con otras muchas instrucciones útiles y curiosas—Ensayo sobre la educacion, traducido del frances por D. Bernardo Maria de la Calzada—Manual geográfico, por D. José Ulanga—Lecciones de Lógica, dispuestas con método sencillo y fácil—Higiene aplicada á la educacion de la juventud—Nuevo sistema de geografia con 47 láminas y 8 mapas—Principios de botanica, por Bernades—Sistema fisico y moral de la muger, por Roussel—El Espejo que no adula—Paleografia española, que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España—Pensamientos de Ciceron—Compendio de las antigüedades romanas—Tratado de la Regalia de amortizacion, por Campomanes—La Curia filipica; excelente edicion—Reglamento de Artilleria—Ordenanzas militares; tomos I y III—Aplicacion de la moral á la politica, por Droz—Curso de Politica constitucional, por Benjamin Constan—Ciencia de la Legislacion por Filangieri—Lecciones de navegacion, por Macarte—Centon epistolaria del Bachiller Fernan Gomez de Cibdareal, y Generaciones y Semblanzas de Fernan Perez de Guzman—Medicina moderna casera, por Graham.

☞ Cualquiera de estas obras se trueca por otros libros, aunque sean mui usados.

Religion.

Tratado de la Iglesia de Jesu Cristo, por D. Felix Amat: 4 vol.—El oraculo de los nuevos Filósofos M. Voltaire, impugnado y descubierto en sus errores por sus mismas obras—Pensamientos teológicos, por Jamin—Verdadero antídoto contra los malos libros, por Jamin—Guia de pecadores, por Fr. Luis de Granada—Instruccion para confesar particular y generalmente, por el P. Jaen—Libro de la oracion y meditacion por Fr. Luis de Granada—Visitas del Santísimo Sacramento.

☞ De todas estas obras no hai mas que un solo ejemplar.

LIBROS FRANCESES

que se hallan en la misma Libreria.

El viajero de la juventud; obra elemental adornada con láminas—Viages pintorescos por Asia, Africa y América, con 52 estampas; 2 vol.—Historia universal de Justino, traducida por el Abate Paul. Con el testo latino. 2 vol.—Teatro de Racine, en 1 tomo—Obras de Moliere; hermosa edicion adornada con láminas finas—Curso de declamacion, por La Rive—Memorias sobre la vida de la Sra. de Lenclos—Cartas del Cardenal Bentivoglio—Cartas del Cardenal Mazarin—Economía politica, por Mill—Memorias de M. Du Guays Frouin—Retórica francesa—El nuevo Robinson—Gramática de la lengua alemana—La ciencia del cocinero, con observaciones sobre las propiedades de los alimentos.

☞ En dicha Libreria se compran toda clase de libros usados y en cualquier idioma que estèn ó se cambian por libros nuevos, a eleccion del interesado.

Aviso.

En la Libreria de la calle de la Reconquista, No. 54, se venden dos hermosos Globos en 250 pesos.

Tambien se darán en cambio de libros.

j19

CONCHAVADA.

EN la calle de la Paz No. 93, sé necesita una para cuidar niñas, debiendo acreditar su conducta, sin la cual es escusado presentarse. j19 4p

Se vende,

LA Estancia Posta de San Borombon, situada como 20 leguas distante al Sur. El que se interese por ella puede ocurrir a la calle de la Victoria No 98.

j19 3p

Se vende,

UNA Confiteria con todos sus enseres, ó ya solo el armazon y mostrador. En esta Imprenta darán razon.

j19 10p

Se vende

EN ciento cincuenta pesos metálicos un criado jóven, robusto, é inteligente en toda clase de trabajo de campo. En la calle de Balcarce No. 5, darán razon.

j19 3p

Se vende,

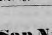

En la calle de Suipacha, la casa No. 204, con un cuarto a la calle. Las peasonas que quieran tratar véanse con el encargado en la calle de la Alameda No. 39. j19 3*

PARA

San Nicolas, Bajada

Y SANTA-FE.

La muy velera y famosa goleta *Monserrat*, anclada en valizas, saldrá para dichos destinos, el Viérnes ó Sábado de la presente semana. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurran à la calle de la Reconquista No. 108, á tratar con Don Gerónimo Marquez. j19 3p

AVISO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, se cita á Junta, por segunda y última vez, à todos los acreedores del concursado D. Juan Manuel Ferreira, para el dia 23 del presente, á las once de la mañana, en su Salon de Justicia. Y bajo apercibimiento que por su falta el Tribunal, se espedirá con cualquier número de personas, y cantidades al nombramiento de Sindico a que se les cita.

Buenos Ayres, Junio 16 de 1834.

j19 3p *Castellote.*

Union Library

AND READING ROOM.

A general meeting of the shareholders of the Union Library and Reading Room will take place at the Society's Room on Monday Evening 23 inst. at 7 o'clock A punctual attendance is requested.

By order of the Committee.

j19 2* *N. L. Clark*, Sect.

Parte de Serenos

EL Sereno D. Juan Villanueva, dió parte que habiendo encontrado una puerta abierta en la calle de la Biblioteca No. 62, llamó al Teniente Alcalde inmediato, y entrando en la casa encontraron que dormian en un cuarto á los fondos algunos individuos; despertándolos conocieron que la habian cerrado en falso. j19

AVISO.

Se anuncia á todos los que se consideren acreedores á sueldos devengados en el estinguido Batallon de Cazadores Rio de la Plata, desde Junio á Octubre, ámbos inclusive del año próximo pasado, concurrirán á la casa No. 76, calle de la Reconquista, donde se hallará diariamente de diez de la mañana á dos de la tarde la Comision nombrada para pagarlos, con sujecion á los ajustes que ha formado.

j19 tf*

Se vende,

UN criado escelente, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. Ocurran á su dueña que vive en la calle del Perú No. 248. j19 3p

☞ Ojo á los mejores PAÑOS FINOS

SE ha sacado un nuevo surtido de paños de las mejores calidades, como tambien los colores mas escogidos como para toda clase de ropa, y á los mas ínfimos precios, que no se podrán tomar de ninguna otra parte à estos precios indicados; y por mayor se darán un poco ménos de estos precios—

Paños ingleses regulares..vara á		12 y	14 $
Id. id. id. mas finos	"	16	18 »
Id. finos franceses, superior calidad......	"	20	22 »
Id. id. id. de los que se llaman sedanes......	"	23	25 »
Id. id. id. de lo mejor sedanes............	"	30	34 »

Y tambien se encuentran otros efectos y toda clase de ropa hecha de lo mejor, como capas, fraques, levitas, sobretodos, chaquetas, pantalones, chalecos, chaponas de paño, todos á unos precios los mas moderados, como lo verá el comprador.

Calle de la Victoria ó de Cabildo Nos. 37½ y 39½, cuadra y media de la Plaza para el campo sobre mano derecha, bajo los altos del Sr. Luzuriaga.

A los comerciantes,

LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS

EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion; es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pie de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

Aviso interesante a

LOS VIAJEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Remate de Yerba-mate.

EN LA ADUANA.

El Viérnes, 20 del corriente, á las 11 en punto, se venderán, por orden del Tribunal de Comercio—400 tercios de yerba del Rio Grande.

EN SEGUIDA.

En casa del Sr. D. Carlos M. Huergo.

Una porcion de la misma partida de yerba que existe en dicha casa.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viérnes, 20 del corriente, se han de rematar, indispensablemente, por cuenta de quienes pertenezca, a los precios mas altos que se pueda obtener—

200 canastos de papas
20 barricas avellanas
100 bolsas fariña
10 cajones mostaza
Azúcar terciada y rubia en bolsas.
Idem blanca, terciada en cajas
Quesos superiores
Pavilo de N. A.
Tè perla, imperial, é hison
Almidon de N. A. y del pais.
Jabon amarillo superior
Tabaco americano en cuñetes y cajones
Yerba misionera y parnaguá
Y otros varios artículos que se manifestarán.

A las 11 en punto.

Interesante

A LOS PADRES DE FAMILIA.

En la libreria No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, últimamente han recibido, el Nuevo sistema de Geografia un tomo en 8vo. bien encuadernado, tiene 47 láminas y un compendio de la Astronomia: la Geografia está acompañada con un Atlas, de 8 mapas iluminados: su precio 12 pesos. Artes de Nebrija. Arancel general y Guia de Aduana para el año de 1834. El Ultimo Mohicano historia Americana escrita en ingles por Fennimore Cooper, 4 tomos en pasta, su precio 16 pesos. El No Me Olvides de los años 1827 y 1828 el uno escrito por Mora y el otro por Mendebil; cada uno tiene 13 grabados en acero, su precio 10 pesos. Cuadernitos españoles rayados para el uso de las escuelas de la campaña. Cartillas de Clement. ó introduccion á el arte de tocar el piano forte en que se hallan los elementos de la música, ideas preliminares para la direccion de los dedos &a. &a.; dedicado á la Nacion Española por el autor Muzzio Clementi. Manzanas, peras, duraznos y limones perfectamente grabados en mármol y con los colores delicados perteneciente á las diferentes frutas, un peso cada una.

m20 1mc

Se ha perdido,

El dia 11 por la mañana una Perrita blanca con un ojo negro y un lunarcito negro sobre el otro: tenia puesto un collar de cadena con el nombre del dueño (*Geo. Salisbury*). El que la entregue eb la calle del Perú No. 106, recibirá una buena gratificacion.

j13tfc

Se vende

UNA criada cocinera, sin vicios, en la cantidad de 1,100 pesos moneda corrientes. Ocúrrase á la Peluqueria de Julio Pasquier, calle de la Florida No. 70.

j16tfc

Cal de la Bajada,

DE superior calidad; acaban de llegar como 500 fanegas en la zumaca *Parana*, y se venderá por junto ó por porciones, al gusto de los compradores, en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. Como está aún á bordo se podrá poner en casa del comprador si le conviniese.

j16 4s

Semilla de alfalfa.

HAY de venta en el remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

j17

Aviso del Consulado.

A VIRTUD de decreto librado por el Tribunal de Comercio, se cita y previene por el presente á todos los acreedores del fallido D. Mariano Escalada, que no hubiesen presentado los documentos de sus créditos, lo verifiquen precisamente en la oficina del actuario dentro de ocho dias perentorios, contados desde esta fecha, para que teniendolos á la vista, se pueda realizar y llevar á efecto la liquidacion y dividendo de los fondos del concurso, en el concepto de que no haciendo la presentacion dentro de dicho término no serán comprendidos en el reparto, ni admitidos despues los reclamos que hagan. Buenos Ayes, Junio 16 de 1834.

j17 3pd1 CAVIA.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOAYRES.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, se previene á todos los individuos del espresado que estubieron de servicio en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del año proximo pasado se presenten en el Cuartel el Jueves, 19 del corriente, á las ocho de la mañana, para ser pagos de los haberes de dichos meses. Buenos Ayres Junio 16 de 1834.

JOSE GUESALAGA.

Se alquilan.

DOS piezas con ventana a la calle y puertas al zaguan y al patio, á hombre solo, ó algun matrimonio sin familia. Calle del Perú No. 190.

j18 3p

Conchavada.

SE necesita una para cuidar de una niña de dos años, en la calle de la Florida No. 192.

j17tts

Criada á venta.

EN la calle de Belgrano No. 160, se vende una en la cantidad de 1,200$

j18 3p

Para Sandu.

Dará la vela la Balandra *Florentina*, en toda la presente semana. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, pueden ocurrir al martillo de Giadaz, ó á lo de Don Tomas Rousse, calle de Cangallo No. 97½.

Yerba misionera,

MUY SUAVE.

LA hay de venta en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32.

j18

Vino de Burdeos en CAJONES, DE SUPERIOR CALIDAD,

HAY de venta en casa de Guerin, Seris y Ca, calle de la Piedad No. 32.

j18

Se vende,

LA Chácara en el Alto-Redondo, distante como cuatro leguas de la ciudad, y lindera con la llamada de Cacero. Las personas que quierán imponerse algo mas sobre el particular pueden ocurrir á casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21.

j9tfs

AVISO INTERESANTE.

J. M. CLARK,

TIENE el honor de prevenir al Público que acaba de abrir una FABRICA NUEVA DE PEINETAS, calle de Maipú No. 26; a donde se compromete á ejecutar todo lo concerniente al ramo, en el mejor estilo y á la satisfaccion de los que se dignen ocuparle.

Igualmente se componen peinetas usadas, aumentándolas, renovando el modelo, calando las lisas con el dibujo que el interesado diseñe; y dejándolas en todo como nuevas.

Confiado en sus conocimientos prácticos, y las facilidades superiores que su establecimiento le proporciona, el propietario se atreve solicitar el patrocinio del Público.

j11 15p

Café superior,

RECIEN DESEMBARCADO.

SE hallará por mayor en el almacen del GALLO, 117 calle de la Plata, á precios acomodados.

j5 15p

Se vende ó se alquila.

La Barraca situada en las calles de Reconquista y Patagones, con casa, almacenes, y un corralon muy estensivo. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano, No. 193.

m31 27*

Alimento económico PARA ANIMALES.

NUEVAMENTE restablecido el trabajo en la Fabrica de destilaciones frente al nuevo Templo Presbiteriano en la calle de las Piedras No. 14; se encontrará otra vez en ella y al precio de 4 rs. cuartilla un alimento sano y muy nutritivo para caballos, mulas, cerdos, gallinas y toda ave de corral, que ha faltado en el espacio de algunos meses por haberse ocupado el establecimiento de otros trabajos que no lo producian. Los Sres. que en el invierno próximo pasado compraron este artículo conocen perfectamente su utilidad; y el vendedor debe advertir que si los animales por falta de costumbre repugnasen comerlo en dos ó tres dias, no dándoseles otro alimento se familiarizarán con él y sus dueños los observarán en pocos dias gordos, fuertes y de escelente esterioridad.

j7 tfs

Leña de Tronco.

SE desean comprar algunas carretadas en la Fabrica calle de las Piedras No. 14.

j7 tfs

Prospecto de una

reimpresion de las INSTITUCIONES DEL DERECHO REAL DE ESPAÑA, *por el Dr. Alvarez, con notas y adiciones.*

UN VOLUMEN EN 4 ○.

UNA obra elemental, que reune el mèrito de ser un prontuario para los que saben y una guia segura para los que aprenden:—un libro tan útil á los abogados, como indispensable á los cursantes de derecho, se echa menos en la mayor parte de las bibliotecas privadas, y ha desaparecido de las públicas.

Los pocos ejemplares que se han traido de Europa, se han vendido á un precio exorbitante, y es de temer que este valor de circunstancia sirva de pauta á los que han encargado en España la remesa de algunas copias de la obra, cuya reimpresion anunciamos.

Por esta razon nos hemos decidido á emprenderla, tan luego que juntemos un número de suscriptores, suficiente á costear una parte de los gastos: lo que no creemos dificil.

Para restituir a nuestra edicion el carácter de nacionalidad, que recibió de su autor, y que le han quitado los editores españoles, restableceremos las citas de las leyes de Indias, con que apareció en la edicion original de Guatemala; le agregaremos las que le falten, como tambien todas las leyes de la Provincia que hayan ignorado en algo el derecho de España é Indias, y se pondrá un particular esmero en purgarla de los infinitos errores que deturpan las ediciones europeas.

Con estas adiciones, de las que se halla encargado un hábil abogado de esta capital, nuestra reimpresion de Alvarez, adquirirá todo el mérito de un curso de derecho patrio, y tendrá una superioridad marcada sobre las que se egecutan en la peninsula, ademas del que le da naturalmente la diferencia muy notable en el precio.

Se reciben suscripciones en la clase de derecho civil de la Universidad, y en la Imprenta del Estado, CALLE DE CHACABUCO No 19 al módico precio de ☞$25 MONEDA CORRIENTE.☜

La obra que anunciamos sera entregada al público á fin de Agosto próximo, si reunimos el número competente de suscriptores, en el curso de la próxima semana. El tipo y el papel seran los mismos que los que empleamos en la reimpresion del CURSO DE DERECHO CANONICO DE GMEINER, cuya suscripcion queda tambien abierta en la IMPRENTA DEL ESTADO.

3*

Se vende,

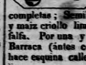

Dos asientos de atahona, todo completo; Una balanza inglesa; Copas de hierro; dos carros, con sus caballos y guarniciones completas; Semilla de alfalfa muy fresca y maiz criollo limpio; Heno puro de alfalfa. Por una y otra cosa ocúrrase á la Barraca (ántes cocheria de Begin) que hace esquina calles de Chacabuco y Méjico.

j17 15p

Pública utilidad.

EN el almacen calle de la Paz No. 58; se acaba de recibir de Europa los renglones siguientes todos de primera calidad y que se darán á precios sumamente baratos.

Aguardiente español de 34 grados.
Id. id. 19 á 20 grados.
Aceite de Génova fino en cuarterolas.
Vinagre de yema id. id.
Almendras sin cáscara frescas.
Tinajas de todos tamaños.
Fideos á doble azafran superiores.
Papel florete de lo mejor Toscano.
" " " Genoves.
" Azul grande y chico.
" Medio florete Genoves.
" De estraza de todos tamaños.
Trigo barleta y odessa sanisimo &a. &c. &c.

m15 1mc.

Se Alquila,

La Casa sita calle de Maipú No. 11. En la misma casa, ó en la No. 45 de la misma calle, darán razon.

m17tfc

Aviso interesante

EL ALMACEN DE FERRETERIA,

Calle de Maipú No. 14.

HABIENDO recibido nuevo surtido de artículos recien venidos se ofrecen los siguientes en venta á precios muy acomodados—

Clavos surtidos de 1 hasta 6½ pulgadas.
Botones de militar de la patria blancos y amarillos.
Id. de nacar.
Candeleros de 1 y 2 luces con sombras
Tiradores de campanilla con sus aparatos correspondientes
Braseritos de bronce
Escupideras de id.
Lancetas para cirujanos
Arados escoceses con sus aparatos correspondientes
Argollas de bronce y de fierro surtidas
Rondanitas y cadenas de bronce &c. para arañas y bombas
Pesas de bronce de 1, 4, 6 y 8 libras
Piedras de Turquía para afilar herramientas, muy superior
Papel de lija surtido
Rondanas de fierro, sueltas, de 9½ pulgadas de diámetro
Corchos y alambre de cobre para embotellar cerveza
Acero de varias clases
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Chimeneas, Guarda fuego y tenazas &c.
Cocinas económicas,
Catres de fierro
Ruedas de fierro para carretillas de mano
Piedras de afilar de vuelta
Fuelles y Bigornias para herreros
Cruces de balanza grandes y chicas
Pesas de fierro colado arregladas de 50 hasta 1 libra
Plomo negro para limpiar estufas, chimeneas &c.
Municion de patente
Trabucos de bronce
Bombas de patente con caño de fierro colado
Tijeras para podar
Guadañas de patente y de corona, muy superiores
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Cuchillos chicos para desollar
Cuchillos de curtidor, de buena clase
Cuchillos y tenedores de cabo marfil y de hueso
Estuches de navajas de las mas finas
Cortaplumas y tijeras de todas clases
Escarificadores y Llaves para sacar muelas
Sepillos y molduras de carpintero, hechos por *James Clarke, Liverpool*
Fierros sueltos para id.
Cerruchos de todas clases
Formones y escoplos de todo uso
Genero de Cerda de 19, 23 y 25 pulgadas
Planchas de metal amarillo
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes
Martillos grandes para mineros
Cadenas para pozo
Id. para carretas
Toneles grandes para tener agua
Zapatos ingleses
Libros en blanco para escritorios
Manteca de Holanda, buena, á precios muy acomodados
Chapas de fierro
Planchas de fierro colado para cocinas

Y otra infinidad de artículos que seria largo enumerarlos.

m16

LOST

ON the morning of the 11th inst., a small white terrier Bitch, with one black eye and a small black patch over the other: had on a small chain collar with owner's name (*Geo. Salisbury*). Whoever will bring the same to No. 106 calle del Perú, will be handsomely rewarded.

j13tfc

De la verdadera

PANACEA DE SWAIM.

HAY 20 cajones de á una docena de botellas, recibidos últimamente á venta en casa de

Zimmermann Frazier y Ca.
j9 fs No. 66 calle de Belgrano.

Estudio.

EL Abogado que suscribe ha mudado el sayo á los altos, casa de la Señora Da. Flora Azcuenaga, Florida No. 7, donde lo tuvo el Dr. Alsina. En la estacion presente se le encontrará desde las ocho y media á las dos de la tarde, y el resto del dia y noche en su casa No. 171 de la misma calle. Buenos Ayres, junio 17 de 1834.

3p *José Antonio Barros.*

Cera Blanca

SUPERIOR.

SE acaba de recibir y recien desembarcada, una corta partida, y se halla de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

j18

Arboles Frutales y

De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, a 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se vende en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Virgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca.

a22 3mc

En la tienda Armeria DE RICHAUD Y DIMET,

Calle de la Plata No. 111 *y* 113.

Se halla de venta y recien venido de las mejores fábricas de Europa, un surtido general de pistolas grandes y de bolsillo y de bala de onza; tambien escopetas de uno y dos tiros, cacerinas y morrales para la caza, polvorines y municioneros de patente, sables corbos, espadas de caballeria, cornetas y clarines; y generalmente todo lo que es relativo á su establecimiento de Armeria y Herreria.

m24 1mc

Cocheria.

GUILLERMO MORRIS, ha vuelto á abrir su bien conocido establecimiento de Fábrica de Coches, en la calle del 25 de Mayo, frente á la Sala de Comercio. Ejecuta todas las obras concernientes al oficio con el mayor gusto y delicadeza, pintando los coches al último estilo de los Estados Unidos é Inglaterra. Los Señores que gusten ocuparle serán servidos con el mismo esmero y prontitud que en otro tiempo le grangearon una proteccion tan decidida por parte de este respetable público.

m30 1mc

ACEITUNAS SUPERIORES.

HAY de venta frescas y del pais, mejores que las de Europa, en la confiteria calle de Cangallo, No. 45.

j11 15p.

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office.

a26

Se Vende,

Una Cabra con cria, muy mansa y propia para criar un niño por la abundancia de leche y por estar enseñada. El que guste comprarla puede ocurrir á la calle de la Florida, No. 5.

m23 tfs

Se desea alquilar,

UNA casa ó altos de 5 a 6 piezas, con cocina, para hombres solos, que no diste mas de 3 á 4 cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon.

j17 3p

SE VENDE.

EN el antiguo Rincon de Albezury, al otro lado del Rio de las Conchas, legua y media de terreno cuadrada, con la advertencia que una suerte de estancia de tres mil varas de frente y nueve mil de fondo, es tierra alta y de pan-llevar; y el resto que forma la rinconada, es bañado pastoso de muchos albardones y bosques espesos, que daran anualmente el corte de cuatrocientas a quinientas carretadas de leña, con mas cincuenta mil id. de paja: tiene en el interior del rincon, y donde deben hacerse las faenas de leña ó carbon, puerto cómodo y navegable por el Arroyo Guasumby. Los que se interesen en él pueden ocurrir á casa de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21, que están encargados de la venta.

j17

SE ALQUILA

Una casa con seis habitaciones y demas oficinas, en la calle de la Venezuela al lado del número 178. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria número 29.

j17 4p

50 Pesos de Gratificacion.

Se han desaparecido de la casa fonda de Mrs. M'Gaw, calle del 25 de Mayo, 2 Perros finos, el uno en la noche del Miércoles 4, y el otro el Jueves 5—son los dos blancos y tienen el hocico, las patas y medio cuerpo tusado. La persona que devuelva los dos ó uno de ellos, ó dé noticias de su paradero, recibira una buena gratificacion á mas de los agradecimientos de

Maria A. Y. Smith.
j17 tfc del Circo Olimpico.

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado.

j18tfc

AVISO

EN la Quinta de Eduardo Holmberg, se venden ingertos de las especies siguientes—

Naranjos de varias clases.
Naranjo enano.
Limones.
Limas dulces y agrias.
Toronjas &c.
Shaddock (Aurantia decumana) ó la naranja monstruosa de Mr. Prudent.
Perales de cuarenta y tantas clases.
Manzanas de nuevas clases.
Pavias, Priscos, Melocotones, Pelones de infinitas clases y entre ellas varias hasta la fecha no conocidas en el pais.
Ciruelos de varias y de las mejores frutas.
Cerezos de varias clases.
Mespilus Japonicus (Nispero del Japon) árbol recomendable por su hermosura, la fragancia de sus flores y su buena fruta.

Como igualmente una gran cantidad de árboles, arbustos, y arbustitos de adorno. El propietario responde de la calidad y sanidad de sus plantas.

j5 1mp

Aviso de Policia.

DEBIENDO empezarse desde hoy á recoger la subscripcion para el sosten de la institucion de Serenos, y habiendo notado que ella no alcanza á llenar las esperanzas que el Gefe de Policía concibió de la generosidad del vecindario, al tocar las ventajas que se han hecho sensibles despues de establecida la predicha institucion; se atreve hoy á invitar nuevamente á los subscriptos á efecto de que, aumenten aquella hasta donde les sea posible, y á los que no lo hayan verificado, lo realicen en las cantidades que crean análogas á sus facultades.

j6.

INTERESANTE A LAS SRAS.

EN la tienda calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 y medio, de la plaza cuadra y media para el campo sobre mano derecha, se han sacado una partida de paños finos propios para capas de Sras., de una calidad fina y de los mejores colores, como pasa. borra de vino, bronce y otros colores, al ínfimo precio de $17 vara.

Y otro surtido de paños para pantalones, capas, levitas, á los precios mas moderados.

Paño mezcla claro y mas obscuro á 27$ vara.

Idem pasa ybronce á 25 y 28 id.

j9 tfs

Lastre de Piedra.

HAY de venta algunas toneladas á bordo de la Barca Francesa *"Jóven Gabriela."* Para tratarlas ocúrrase á Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32.

j9 fs

Aviso.

EN el martillo de T. Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos y á precios cómodos.

Ginebra de Holanda en frasqueras, tabaco americano en cuñetes y cajones, té perla, imperial é hi-son, jabon amarillo superior, pábilo de N, América, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, vinagre en cuarterolas, mantequilla de Irlanda, almidon de Hamburgo, dicho americano, jamones ingleses, azucar de pilon, dicha terciada en cajas, dicha blanca en id., dicha terciada en bolsas, coñac en cajones, jarcia nueva y otra porcion de artículos á este tenor.

j9

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

SE previene al Público que solo hasta el 20 del corriente se admiten solicitudes para algunas plazas de educandas en el Colegio de Huérfanas de San Miguel.

j12 8*

Aviso del Consulado.

EL 20 del corriente, á las once de la mañana, se ha de hacer, por disposicion del Tribunal de Comercio en su Sala de Justicia, junta general de los acreedores del fallido D. Narciso Saenz; y para ella se cita á todos los que lo sean para que concurran con los documentos de sus respectivos créditos, en el concepto de que lo que se acordare por la mayoria, y se aprobare por el Tribunal, parará á los que no comparezcan el perjuicio que hubiere lugar.

Buenos Ayres Junio 10 de 1834.

j16 5p CAVIA.

AVISO.

UN sugeto que posee el idioma ingles y tiene 5 años de práctica en el Comercio de este pais, desea colocarse en alguna casa de comercio, saladero, barraca, ó hueco de maderas. La persona que se interese por él, se servirá dejar en esta imprenta una esquela rotulada H. T.

j16 6p

Lecciones De Baile.

EL que suscribe avisa al respetable público, que desde esta fecha dará lecciones en su casa morada, calle de la Florida No. 94, comprometiéndose á enseñar á cualquier discípulo ó discípula en 24 lecciones, la *Garota*, las *Cuadrillas* y el *Minuet*, con sus respectivos pasos y figuras, por el precio de 50 pesos, 25 pesos adelantados y los otros 25 al fin de las lecciones.—dando las lecciones en casas particulares, pagarán 10 pesos mas.

Será necesario que los niños tomen 6 lecciones mas, por lo que pagarán 10 pesos mas.

Carolina Caton se compromete á lo mismo. La escuela estará abierta desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Las personas que gusten pueden ocurrir á la calle y número arriba indicado.

j16 6c *Felipe Caton.*

Se vende,

LA zumaca PARANA, que acaba de llegar del Paraná, y se halla en estas balizas. Para tratar véase con Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

j17